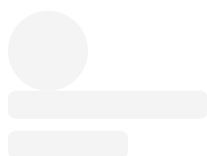


Video: se fue de vacaciones a Chile, abrió una lata de cerveza en la playa y deberá pagar una inesperada multa

17/01/2025

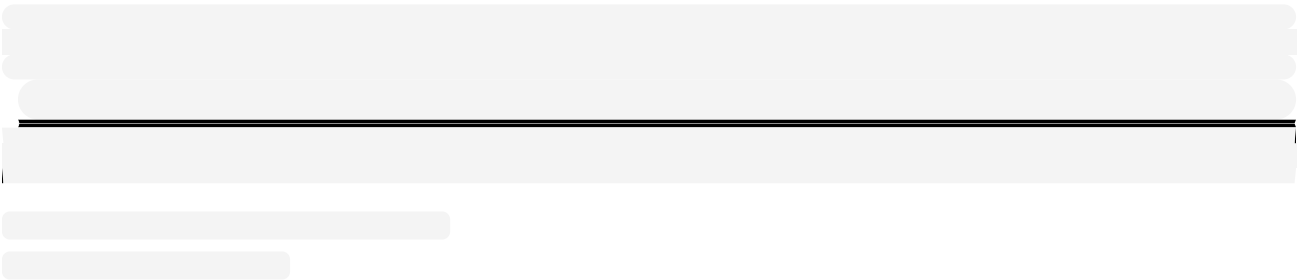


Un argentino tuvo problemas con la ley durante sus vacaciones en Chile después de abrir una lata de cerveza en la playa. El hombre fue multado y citado a un juzgado por infringir la norma que establece la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. “No sabía que no se podía”, aseguró.





[View this post on Instagram](#)



A post shared by SENSACIONES EN EL AIRE (@fmsensacionesenlaire)

El incidente ocurrió a principio de esta semana y fue televisado porque un periodista que estaba transmitiendo desde la playa se acercó para averiguar lo que había pasado con el turista. El hombre contó que **había llegado hacía “cinco minutos al país para disfrutar de unas vacaciones”** y estaba acompañado por su esposa y sus hijos.

“Es la primera vez que vengo, no sabía”, argumentó el hombre, pero los agentes explicaron que los turistas extranjeros tienen

que tener conocimiento de las normas vigentes en el país que visitan, y por lo tanto, no iba a haber ningún tipo de excepción.

Según mencionaron en los medio locales, las multas en Chile por este tipo de infracción van **desde 60 mil hasta 150 mil pesos chilenos**, lo que equivale a una cifra similar en pesos argentinos.



En Chile, las multas por consumir alcohol en la playa van desde los 60 mil a los 150 mil pesos chilenos. (Foto: captura de video)

“Baje a la playa tomando cerveza. Nadie me dijo nada”, expresó el hombre indignado con la amarga bienvenida que tuvo. El uniformado le explicó que había infringido el artículo 25 de la ley 19.025, que establece la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en calles, caminos, plazas, paseos y demás lugares de uso público.

Fuente: TN